



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



COMITÉ DE ÉTICA DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE CONSUMIDOR





ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
I. RESULTADO DE CADA ACTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA PARA CADA OBJETIVO.....	4
I.1 CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASesorÍA Y CONSULTA.....	4
I.2 DIFUSIÓN.....	5
I.3 DENUNCIAS.....	5
I.4 GESTIÓN.....	5
I.5 MEJORA DE PROCESOS.....	6
II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.....	6
III. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN.....	11
IV. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.....	11
V. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.....	12
VI. CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS.....	12
VII. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.....	18
VIII. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.....	20
IX. BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD, (EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 97 DE LOS LINEAMIENTOS).....	21
X. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.....	21
XI. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OTROS TEMAS POR PARTE DEL CE- PROFECO.....	22
A. EN MATERIA DE DIFUSIÓN.....	22
B. EN MATERIA DE GESTIÓN.....	25
CONCLUSIONES.....	27
GLOSARIO.....	28
ÁREA DE FIRMAS.....	29
EVIDENCIAS CAMPAÑAS DE DIFUSIONES REALIZADAS.....	31





PRESENTACIÓN.

El Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), es un órgano democráticamente integrado por **personas servidoras públicas de diferentes niveles jerárquicos**, y el cual tiene a su cargo la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental.

El **CE-PROFECO** en cumplimiento a lo establecido en los numerales 4, fracción II y 42 de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" (Lineamientos Generales), publicados mediante acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, presenta su **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022**, en el cual da a conocer los resultados alcanzados para cada una de las actividades comprometidas dentro de su Programa Anual de Trabajo (PAT).

Las actividades desarrolladas por el CE-PROFECO durante el año 2022, están encaminadas a colaborar en la construcción de la Nueva Ética Pública que exige la presente administración.





I. RESULTADO DE CADA ACTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA PARA CADA OBJETIVO.

El Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), durante el año 2022, y en cumplimiento a su Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022) realizó las siguientes actividades:

I.1 CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

En cumplimiento a la **Actividad 1.1.1** del PAT, el CE-PROFECO realizó la invitación a todos sus integrantes mediante correo electrónico dándoles a conocer los cursos disponibles a fin de que acreditaran al menos uno de ellos en materia de capacitación o sensibilización en línea sugeridos por la UEPPCI.

Sobre el particular, el CE-PROFECO actualmente se conforma de 26 personas servidoras públicas, y **se recibieron en total 71 constancias de acreditación** de los cursos en comento.

En lo que respecta a la **Actividad 1.1.2**, para que las personas servidoras públicas de la PROFECO acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, el CE-PROFECO envió mediante correo electrónico en su modalidad de "All Users", los cursos disponibles y la información de cada uno de ellos; derivado de que en este año 2022 el personal de la PROFECO se fue incorporando de manera paulatina a sus centros de trabajo como consecuencia de las medidas sanitarias implementadas por la pandemia de COVID-19, se obtuvieron únicamente **40 constancias de acreditación**.

En el PAT 2022, (**Actividad 1.2.1**) se estableció como meta que al **menos 80%** de las solicitudes de asesoría en materia de ética pública y conflictos de intereses recibidas en el CE-PROFECO fueran atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, sobre este rubro, **se cumplió al 100%**, toda vez que las asesorías fueron atendidas y las consultas recibidas en materia de conflicto de interés se remitieron a la UEPPCI dentro del tiempo establecido.





I.2 DIFUSIÓN.

Para la **Actividad 2.1.1**, se cumplió al **100%** con la difusión de los materiales remitidos por la UEPPCI en temas referentes a la Ética Pública, actuación bajo conflictos de interés, Código de Ética de la Administración Pública Federal, Principio y/o Valor del mes, Recomendaciones del mes, entre otros.

En relación con la **Actividad 2.1.2**, el CE-PROFECO desarrolló materiales audiovisuales y gráficos sobre el Valor y/o Principio del mes, Código de Ética de la Administración Pública Federal, Código de Conducta de la PROFECO, Recomendaciones de películas y libros referentes al Principio y/o Valor del mes, entre otros, para dar a conocer al personal de la PROFECO; cumpliendo en un **100%** con esta actividad.

I.3 DENUNCIAS.

Para la **Actividad 3.2.1**, el CE-PROFECO durante el año 2022 no recibió denuncias, por lo que no fue necesario emitir recomendaciones y acuerdos de mediación.

16

I.4 GESTIÓN.

El CE-PROFECO atendió al **100%** las actualizaciones programadas sobre sus integrantes de acuerdo a la **Actividad 4.1.1**.

En cumplimiento a la **Actividad 4.1.2**, se realizó una campaña de difusión para que las personas servidoras públicas de la PROFECO conocieran el Código de Conducta, publicado en su portal de internet, mismo que se encuentra en la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/775004/CODIGO_DE_CONDUCTA_DE_LA_PROCURADURIA_FEDERAL_DEL_CONSUMIDOR.pdf, en el cual se incluye la **"Carta Compromiso"**. Asimismo, se solicitará apoyo a la Dirección General de Recursos Humanos para que por su conducto los coordinadores administrativos de cada Unidad Responsable

3
1
2

Handwritten signatures and initials in blue ink.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

den a conocer a su personal el Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor y recaben la firma de la Carta Compromiso.

Para la **Actividad 4.1.3**, se cumplió al **100%** con los requerimientos de colaboración que la UEPPCI realizó al CE-PROFECO, cuyo detalle se precisa más adelante en el presente informe.

En la **Actividad 4.2.1**, durante el ejercicio 2022 el CE-PROFECO no recibió propuestas o peticiones en materia de ética pública, por lo que no se emitieron recomendaciones a las Unidades Administrativas.

I.5 MEJORA DE PROCESOS.

Referente a las **Actividades marcadas como 5.1.1 y 5.1.2**, en las que se establece la identificación de los riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, para prevenirlos o mitigarlos, las acciones implementadas se detallan de manera puntual en el apartado VI del presente IAA.

Asimismo, el CE-PROFECO continuó con el programa de **"Buena Práctica" (Actividad 5.2.1)** iniciado en el año 2021, en el cual se elaboró un clip en el que se explican conceptos básicos del **Código de Conducta** y que fue difundido entre el personal de la Procuraduría vía correo electrónico en su modalidad "All Users" y se encuentra disponible tanto en el blog del CE-PROFECO, como en el portal YouTube en el canal de ProfecoTV, a través del cual puede ser consultado también por la ciudadanía en general.

II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.

Para cumplir con las acciones de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, se realizó lo siguiente:





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Se desarrollaron actividades para asegurar que cada persona integrante del CE-PROFECO haya acreditado, al menos UNO de los cursos de capacitación en línea previstos o sugeridos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, así como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (**Actividad 1.1.1** del PAT). De esta manera, se enviaron invitaciones electrónicas para que participaran en los siguientes cursos:

1. Nueva Ética e Integridad en el servicio público (NE).
2. Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público (CI).
3. Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
4. La integridad en el servicio público transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal (Integridad).
5. Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas (RA).
6. Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso sexual y Hostigamiento sexual (AS y HS).
7. Súmate al Protocolo "Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual" (SP).
8. Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres (Igualdad).

Se cuenta con **71 constancias** de cursos acreditados de los **26 integrantes** del CE-PROFECO, entre titulares y suplentes, conforme a lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



ECONOMÍA

PROFECO

PROFECOSUPLENTE



Comité de Ética y de
Integridad

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

CUADRO 01 PERSONAS INTEGRANTES DEL CE-PROFECO QUE REPORTARON SUS CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL AÑO 2022.

CARGO EN EL CE	CURSOS REPORTADOS POR EL CE DE LA PROFECO EN 2022				TOTAL	
	NE	CI	SP	INTEGRIDAD		OTROS CURSOS
PRESIDENTE	Acreditado en 2021	Acreditado en 2021	Sí	Sí	Sí (3)	5
PRESIDENTE (SUPLENTE)	Acreditado en 2020	Acreditado en 2020	Sí	Sí	Sí (2)	4
SECRETARÍA EJECUTIVA	Acreditado en 2020	Acreditado en 2020	Acreditado en 2021	Sí	Sí (3)	4
SECRETARIO EJECUTIVO (SUPLENTE)	No	No	Sí	No	Sí (1)	2
SECRETARIO TÉCNICO (SUPLENTE)	Sí	Acreditado en 2021	Sí	Sí	Sí (3)	6
SECRETARIO TÉCNICO (SUPLENTE)	No	No	Sí	No	Sí (1)	2
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	Sí	No	No	Sí	Sí (3)	5
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL (SUPLENTE)	Sí	Sí	Acreditado en 2021	Sí	Sí (4)	7
REPRESENTANTE DE SUBPROCURADURÍAS Y COORDINACIONES GENERALES	Acreditado en 2021	Acreditado en 2021	Acreditado en 2020	Sí	Sí (1)	2
REPRESENTANTE DE DIRECCIONES GENERALES	No	Acreditado en 2020	No	No	No	0
REPRESENTANTE DE DIRECCIONES GENERALES (SUPLENTE)	No	No	Sí	No	Sí (1)	2
REPRESENTANTE DE DIRECCIONES DE ÁREA (SUPLENTE)	Sí	Acreditado en 2021	No	Acreditado en 2021	Sí (3)	4
REPRESENTANTE DE ODECOS	No	No	Sí	No	Sí (1)	2
REPRESENTANTE DE ODECOS (SUPLENTE)	No	No	Sí	No	Sí (1)	2
REPRESENTANTE DE JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	No	Acreditado en 2020	No	No	No	0
REPRESENTANTE DE JEFATURAS DE DEPARTAMENTO (SUPLENTE)	No	Acreditado en 2021	No	No	No	0



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

CARGO EN EL CE	CURSOS REPORTADOS POR EL CE DE LA PROFECO EN 2022						TOTAL
	NE	CI	SP	INTEGRIDAD	OTROS CURSOS	TOTAL	
REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO	Acreditado en 2020	Acreditado en 2021	Acreditado en 2020	Sí	Sí (2)	3	
REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO	No	No	No	No	No	0	
REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO (SUPLENTE)	Acreditado en 2020	No	No	No	No	0	
REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO	No	No	No	No	No	0	
REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO (SUPLENTE)	Acreditado en 2020	Acreditado en 2021	Acreditado en 2020	Sí	Sí (1)	2	
REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO (SUPLENTE)	No	No	No	No	No	0	
ASESORA JURÍDICA	No	No	No	No	Sí (3)	3	
ASESOR JURÍDICO (SUPLENTE)	No	Sí	Sí	Sí	Sí (3)	6	
ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	No	No	No	No	Sí (3)	3	
ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SUPLENTE)	No	Sí	Sí	Sí	Sí (4)	7	
TOTAL	4	3	10	11	43	71	

Fuente: Elaboración propia del CE, conforme a las constancias de acreditación que en 2022 fueron recibidas por oficio o en el correo institucional.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

26

2

3

0





Asimismo en cumplimiento a la **Actividad 1.1.2** del PAT 2022, se realizaron las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas de la PROFECO acreditaran al menos un curso de capacitación o sensibilización, en diversos temas. Para lo anterior se enviaron por correo electrónico vía "All Users", las convocatorias a los cursos que a continuación se describen:

1. Nueva Ética e Integridad en el servicio público (NE).
2. Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público (CI).
3. Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
4. Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas (RA).
5. Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso sexual y Hostigamiento sexual (AS y HS).
6. Súmate al Protocolo "Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual" (SP).
7. Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres (Igualdad).

Se recibieron en la cuenta de correo electrónico del CE-PROFECO **40 constancias de acreditación**, como se detalla a continuación:

CUADRO 02 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA PROFECO QUE REPORTARON AL CE, LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE ACREDITARON EN 2022.

AÑO	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ACREDITARON CURSOS SOBRE:				TOTAL
	TEMAS DE NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	TEMAS DE CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO	TEMAS DE PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL	OTROS TEMAS VINCULADOS A LA PROMOCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA	
2022	4	2	11	23	40

Fuente: Elaboración propia del CE, conforme a las constancias de acreditación que en 2022 fueron recibidas en el correo electrónico institucional.



III. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN.

Durante 2022 el CE-PROFECO no recibió ninguna denuncia. No obstante lo anterior, se puntualizan las siguientes tres acciones realizadas por el CE-PROFECO:

Primera acción (actividad 3.1.1 del PAT): Se concluyó con la atención y registro de las denuncias presentadas ante el CE-PROFECO en el año de 2021, por tanto para el ejercicio de 2022 no existe materia a reportar en esta acción.

Segunda acción (actividad 3.1.2 del PAT): Para el ejercicio 2022 el CE-PROFECO **no recibió denuncias** conforme a los Lineamientos Generales y los protocolos correspondientes, por lo que no existe materia que reportar.

Tercera acción (actividad 3.1.3 del PAT): A efecto de generar un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, durante el mes de marzo el CE-PROFECO en colaboración con el Órgano Interno de Control (OIC) en la Procuraduría Federal del Consumidor, trabajaron de manera conjunta para reportar a la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública el informe estadístico de las denuncias que involucren estos actos, y para el caso particular del CE-PROFECO, se reportaron **0 denuncias** en esta materia.

En este tenor, el CE-PROFECO, cumplió con el **100%** de las acciones incluidas en el PAT 2022.

IV. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Ahora bien, con lo que respecta al segundo indicador referente al seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés, se desprende la siguiente acción:

Primera acción (actividad 3.2.1 del PAT): Derivado que en el ejercicio de 2022 no se presentaron denuncias, no fue necesario realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento



de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética, por lo que no existe materia a reportar.

Bajo esa tesitura, es importante referir que el CE-PROFECO brindó atención a las solicitudes de asesoría referentes al procedimiento de presentar una denuncia. Asimismo, se promovió entre las personas servidoras públicas de la PROFECO mediante campañas electrónicas vía correo electrónico en su modalidad "All Users", sobre la cultura de la denuncia a través de los diferentes materiales que se difundieron mensualmente, cumpliendo con el **100%** de los compromisos establecidos en el PAT 2022.

V. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.

Se informa que el CE-PROFECO durante 2022 no recibió ninguna denuncia, por lo que no se emitieron recomendaciones y por tanto no existió materia a la cual darle seguimiento.

VI. CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS.

Con relación a las **Actividades 5.1.1 y 5.1.2**, que se refiere a la eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad, durante el año 2022, se realizaron las siguientes actividades:

CUADRO 03. DETERMINACIÓN DE RIESGOS DE INTEGRIDAD EN EL EJERCICIO DE 2022.

MES	PRINCIPIO Y / O VALOR	RIESGO DETECTADO	ACCIONES REALIZADAS PARA ABATIRLO
ENERO	Valor de Igualdad y no discriminación	Las personas servidoras públicas de la PROFECO podrían atender las quejas de manera discriminatoria o preferente, si toman en cuenta el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género o la edad de los consumidores (quejosos).	<ul style="list-style-type: none"> * Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" con el valor del mes. * Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" de la eticápsula con la participación de Belén Sanz.



MES	PRINCIPIO Y/O VALOR	RIESGO DETECTADO	ACCIONES REALIZADAS PARA ABATIRLO
FEBRERO	Valor de Respeto	Los servidores públicos de la Procuraduría podrían conducirse de manera incorrecta o de forma irrespetuosa con sus propios compañeros o con las personas que solicitan los servicios de esta Institución.	<ul style="list-style-type: none"> * Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users", en el que se daba a conocer el valor del mes. * Se difundió el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
MARZO	Principio de Respeto a los Derechos Humanos	Los servidores públicos de la institución podrían incurrir en conductas nocivas que demeriten la dignidad e integridad de las personas incluyendo los derechos a la igualdad y libertad de expresión.	<ul style="list-style-type: none"> * Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users", en el que se daba a conocer el principio del mes. * Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" de la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. * Se difundió la Regla de los tres pasos y la identificación de los conflictos de interés. * Se recomendaron los siguientes libros: <ul style="list-style-type: none"> > No son micro. Machismos cotidianos. > Cuentos de buenas noches para niños rebeldes. > Teoría King Kong. > Había una vez mexicanas que hicieron historia. > Una habitación propia. > Yo soy Malala. * Se recomendaron las siguientes películas: <ul style="list-style-type: none"> > La voz de la igualdad. > Mujercitas. > Las sufragistas. > Woman. > Ladies first. > Mulán.





MES	PRINCIPIO Y/O VALOR	RIESGO DETECTADO	ACCIONES REALIZADAS PARA ABATIRLO
ABRIL	Valor de Entorno cultural y ecológico	El personal adscrito a esta Procuraduría podría llegar a tener actitudes negativas contrarias al entorno ecológico como por ejemplo desperdiciar el agua, descuidar la energía eléctrica, despreciar papel, etc.	<p>>Valiente.</p> <p>* Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users", en el que se daba a conocer el valor del mes.</p> <p>* Se difundieron los materiales del PRONAPINNA.</p> <p>*Se difundió la sopa de letras de los principios y valores del Código de Ética.</p> <p>*Se recomendaron los siguientes libros:</p> <p>>Eco Héroes: vidas en defensa del planeta.</p> <p>>La sexta extinción: una historia nada natural.</p> <p>>Cuentos para salvar el planeta.</p> <p>* Se recomendaron las siguientes películas:</p> <p>>Baraka.</p> <p>>Lorax. En busca de la tréfila perdida.</p> <p>>WALL·E.</p>
MAYO	Principio de Honradez	Los servidores públicos pueden afectar la integridad de la institución, si solicitan, requieren o exigen a los consumidores algún tipo de dádiva o beneficio particular para llevar a cabo sus funciones.	<p>* Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" del banner del Principio del mes.</p> <p>*Se difundieron materiales para la Declaración patrimonial y de intereses.</p> <p>*Se recomendaron las siguientes películas:</p> <p>>El escritor de cartas.</p> <p>>La lista de Schindler.</p> <p>>Cuestión de honor.</p> <p>*Se recomendaron los siguientes libros:</p> <p>>El largo camino hacia la libertad.</p> <p>>Las tribulaciones de una familia decente.</p>





MES	PRINCIPIO Y/O VALOR	RIESGO DETECTADO	ACCIONES REALIZADAS PARA ABATIRLO
JUNIO	Principio de Eficiencia	El personal de la PROFECO, podría dar un uso indiscriminado de los recursos materiales con los que cuenta para llevar a cabo sus actividades, es decir, podría despilfarrar los recursos públicos o hacer un uso irracional o indebido de los mismos en detrimento de la institución.	<p>>Yo acuso.</p> <p>* Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" del banner del Principio del mes.</p> <p>*Se difundieron materiales respecto al contenido del Código de Ética.</p> <p>*Se difundió la "Guía para la identificación y gestión de los conflictos de interés".</p> <p>*Se recomendaron las siguientes películas:</p> <p>>Tucker: un hombre y su sueño.</p> <p>>Minimalismo: las cosas importantes.</p> <p>>Hambre de poder.</p> <p>*Se recomendaron los siguientes libros:</p> <p>>Principios.</p> <p>>Dabbawalas de Mumbai: Líderes logísticos y maestros de la vida.</p> <p>>Steve Jobs. La Biografía.</p>
JULIO	Valor de Cooperación	El personal de la Procuraduría podría llegar a tener conductas nocivas o prácticas negativas en su entorno laboral, es decir, podrían realizar acciones en contra de sus compañeros de trabajo, que afectarían el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes y programas gubernamentales.	<p>* Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users", del banner del valor del mes.</p> <p>*Se recomendaron las siguientes películas:</p> <p>> El código enigma.</p> <p>> Duelo de titanes.</p> <p>> Bichos: Una aventura en miniatura.</p> <p>> El discurso del rey.</p> <p>> Hotel Rwanda.</p> <p>*Se recomendaron los siguientes libros:</p> <p>> El Código de la Cultura.</p> <p>> Los líderes comen al final: Por qué algunos equipos funcionan bien y otros no.</p> <p>> El ABC del Trabajo en equipo.</p>





MES	PRINCIPIO Y / O VALOR	RIESGO DETECTADO	ACCIONES REALIZADAS PARA ABATIRLO
AGOSTO	Principio de Legalidad	Personal de la Institución podría indebidamente llevar a cabo procesos fuera de la normatividad aplicable, o actuar en contra de lo dispuesto en la misma. Asimismo, podrían llegar a falsificar cualquier tipo de documento, actuando en contra de la legalidad.	<p>* Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users", del banner del Principio del mes.</p> <p>*Se recomendaron las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Cultura de la Legalidad en Iberoamérica: Desafíos y Experiencias. > Crimen y castigo. > El ruido: un fallo en el juicio humano. > Sin legalidad no hay libertad. > Cultura de la Legalidad y de Derechos Humanos. <p>*Se recomendaron las siguientes películas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Filadelfia. > El ministro y yo. > Erin Brockovich, una mujer audaz.
SEPTIEMBRE	Principio de Transparencia	Los servidores públicos podrían negar información para la rendición de cuentas, o indebidamente podrían proporcionar información que tenga el carácter de confidencial o reservada, así como también podrían no dar a conocer a los particulares el aviso de privacidad.	<p>*Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" del banner del Principio del mes.</p> <p>*Se difundieron materiales respecto al contenido del Código de Ética.</p> <p>*Se difundió el videoclip "Conoce el Código de Ética".</p> <p>*Se difundió el semáforo de los conflictos de interés.</p> <p>*Se recomendaron las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Reforma en materia de transparencia. > Equidad de género en el acceso a la información y la protección de datos personales: empoderamiento y salvaguarda para los derechos humanos de las mujeres. > La sociedad de la transparencia.



MES	PRINCIPIO Y/O VALOR	RIESGO DETECTADO	ACCIONES REALIZADAS PARA ABATIRLO
			<p>*Se recomendaron las siguientes películas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > The post: Los oscuros secretos del pentágono. > Collective. > Robamos secretos: La historia de WikiLeaks.
OCTUBRE	Valor de Respeto a Derechos Humanos (No discriminación)	Los servidores públicos de la PROFECO podrían llegar a realizar actos discriminatorios si para llevar a cabo sus funciones toman en consideración el origen étnico, el color de piel, la nacionalidad, o el sexo o género de las personas, lo cual implica una violación directa a los derechos humanos de los ciudadanos.	<p>* Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" del banner del Principio del mes.</p> <p>*Se difundió el Código de Conducta de la PROFECO.</p> <p>*Se recomendaron las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > La discriminación y el derecho a la no discriminación. > Pigmentocracias. Color, etnicidad y raza en América Latina. > Americanah. <p>*Se recomendaron las siguientes películas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Selma. > Figuras ocultas. > Radio: Me llaman radio. > El pianista.
NOVIEMBRE	Valor de Respeto a Derechos Humanos (Hostigamiento y Acoso sexual)	Los funcionarios públicos de la PROFECO podrían tener actitudes o realizar acciones tendientes al hostigamiento o acoso de tipo sexual, entre sus compañeros, o bien, con el público en general (consumidores).	<p>* Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" del banner sobre el valor del mes.</p> <p>*Se recomendaron las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Solo es un piropo. > Despertar: #MeToo y la lucha global por los derechos de las mujeres. > Formas de estar lejos. <p>*Se recomendaron las siguientes películas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Gimnasta A: el médico depredado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature and initials in blue ink]



MES	PRINCIPIO Y /o VALOR	RIESGO DETECTADO	ACCIONES REALIZADAS PARA ABATIRLO
			<ul style="list-style-type: none"> > La asistente. > Tierra fría.
DICIEMBRE	Principio de Imparcialidad	El personal adscrito a esta Procuraduría podría realizar actos encaminados a favorecer de manera directa a determinadas personas tomando en cuenta su parentesco o afinidad.	<ul style="list-style-type: none"> * Se realizó la campaña de difusión mediante correo electrónico en su modalidad "All Users" el banner del Principio del mes. *Se difundieron materiales respecto al contenido del Código de Ética. *Se difundió el videoclip "Conoce el Código de Ética". *Se difundió el videoclip "Principios y valores del Código de Ética". *Se difundió el videoclip "Los compromisos del servicio público". *Se difundió el Código de Conducta de la PROFECO. *Se difundió la gestión de los conflictos de intereses. *Se recomendaron las siguientes lecturas: <ul style="list-style-type: none"> > El caso Collini. > Matar un ruiseñor. > La corrupción mata. *Se recomendaron las siguientes películas: <ul style="list-style-type: none"> > El juicio de los 7 de Chicago. >La ley de Herodes. >El odio que das.

Fuente: Elaboración propia del CE de la PROFECO.

VII. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.

Este año el Sondeo de Percepción se incluyó dentro de la "Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022", por tal motivo el CE-PROFECO en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos de esta Procuraduría, extendió la invitación para que las personas servidoras públicas participaran en la misma durante el periodo del 7 al 18 de noviembre.



Mediante correo electrónico la UEPPCI, hizo llegar la siguiente comunicación:

**INDICADORES DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES
DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2022¹**

**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y
COMBATE A LA IMPUNIDAD**

Unidad de Ética Pública y Prevención
de Conflictos de Intereses
Coordinación de Ética Pública
Dirección de Coordinación y
Evaluación de Comités de Ética

**CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en la
Procuraduría Federal del Consumidor**

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.

Este mensaje se emite en atención al compromiso de entregar, a cada ente público, el cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022*, con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Los indicadores incorporados en este mensaje corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2022)*, realizada en el último trimestre de 2022.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, se construyeron en términos del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y
- la base de datos generada por esta encuesta fue revisada y tratada por esta Unidad, con objeto de excluir del procesamiento final a los registros de las personas que omitieron responder 10 o más de los 19 reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.

Los indicadores calculados para la Administración Pública Federal, así como para el ramo e institución al que corresponde su Comité de Ética, se presentan a continuación:

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]



Ente público:		Procuraduría Federal del Consumidor		
Sigla:		PROFECO	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	1875
Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.24	7.66
	Fracción I	8.4	8.47	8.00
	Fracción II	8.27	8.23	7.68
	Fracción III	8.38	8.25	7.56
	Fracción IV	8.26	8.28	7.74
	Fracción V	8.04	7.88	7.15
	Fracción VI	7.53	7.08	6.54
	Legalidad	8.23	8.12	7.57
	Honradez	8.15	8.11	7.38
	Lealtad	8.15	8.09	7.48
	Imparcialidad	7.99	7.79	7.19
	Eficiencia	8.08	8.10	7.31
	Eficacia	8.32	8.46	8.03
	Transparencia	8.32	8.46	8.03
	Valor	Respeto	8.29	8.27
Liderazgo		7.92	7.70	6.95
Cooperación		8.08	7.92	7.17
Entorno Cultural y Ecológico		8.37	8.46	7.75
Promedio de todos los Principios y valores.		8.18	8.14	7.52

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	8.44	8.00
------------------------------------	------	------	------

Atentamente.

**Unidad de Ética Pública y
Prevención de Conflictos de Intereses**

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor dirijase a la cuenta: ueepci@funcionpublica.gob.mx, o al correo: itzelrnora@funcionpublica.gob.mx

¹Indicadores recibidos mediante correo electrónico el 16 de enero de 2023 por parte de la UEPPCI.

VIII. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.





En este rubro el CE-PROFECO no recibió peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora en materia de ética e integridad pública por parte de los ciudadanos, por lo que no hay materia que reportar sobre el mismo. **(Actividad 4.2.1 del PAT)**

IX. BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD, (EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 97 DE LOS LINEAMIENTOS).

El CE-PROFECO, continuó durante 2022 el ejercicio de Buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses **(Actividad 5.2.1. del PAT)**, conforme a lo siguiente:

Se implementó y adaptó en el ejercicio de 2022 una buena práctica, para ello al interior de la PROFECO, se elaboró un videoclip alusivo al Código de Conducta de la PROFECO, en el cual se describió de manera concreta el objetivo y características generales de este instrumento rector en la actuación de las personas servidoras públicas con motivo de su empleo, cargo o comisión dentro de esta institución.

Asimismo, para la promoción de este videoclip se envió un banner por correo electrónico vía "All Users", para difundirse del 10 al 29 de noviembre, el 06 y 13 de diciembre de 2022, y se publicó el mismo de manera permanente en la página oficial del CE-PROFECO, en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflictos-de-interes-2022?state=published>, y en el canal de YouTube de ProfecoTV en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=-UZsKSA64tw>, en este último sitio se encuentra para libre acceso tanto para las personas servidoras públicas de la PROFECO como para la ciudadanía en general, cumpliendo con la actividad establecida en el PAT 2022.

X. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Durante el año 2022, el CE-PROFECO no recibió notificación de que en alguna de las Unidades Administrativas de la Institución se hayan presentado o detectado conductas contrarias al Código de Ética de la Administración Pública Federal o al Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que no fue necesario implementar acciones de mejora.





XI. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OTROS TEMAS POR PARTE DEL CE-PROFECO.

A. EN MATERIA DE DIFUSIÓN.

Para lograr los objetivos de las actividades de difusión e impulsar el conocimiento y la sensibilización en materia de ética pública y de prevención de conflictos de intereses, de las personas servidoras públicas de la PROFECO, se llevaron a cabo las dos acciones determinadas en el PAT:

Primera acción (actividad 2.1.1 del PAT): Se gestionó la difusión de materiales previstos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

Segunda acción (actividad 2.1.2 del PAT): Se desarrollaron contenidos propios y se gestionó su difusión acerca de temas referentes a la prevención de Conflictos de Intereses, así como materias afines.

En adición a lo anterior, mensualmente se difundieron campañas referentes a los Principios y Valores que establece el Código de Ética, los cuales fueron provistos por la UEPPCI y complementados por materiales propios del CE-PROFECO, como se describen en el cuadro siguiente:

CUADRO 04. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022, SOBRE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA.

MES DE DIFUSIÓN	PRINCIPIO O VALOR DEL MES DIFUNDIDO
ENERO	Valor de Igualdad y no discriminación
FEBRERO	Valor de Respeto
MARZO	Principio de Respeto a los Derechos Humanos
ABRIL	Valor de Entorno cultural y ecológico
MAYO	Principio de Honradez
JUNIO	Principio de Eficiencia





MES DE DIFUSIÓN	PRINCIPIO O VALOR DEL MES DIFUNDIDO
JULIO	Valor de Cooperación
AGOSTO	Principio de Legalidad
SEPTIEMBRE	Principio de Transparencia
OCTUBRE	Valor de Respeto a Derechos Humanos (No discriminación)
NOVIEMBRE	Valor de Respeto a Derechos Humanos (Hostigamiento y acoso sexual)
DICIEMBRE	Principio de Imparcialidad

Fuente: Elaboración propia del CE de la PROFECO.

Asimismo, se difundieron campañas relacionadas a la ética pública de manera mensual, entre ellas destacan las **recomendaciones de lecturas y películas**, así como materias afines que permitieron complementar los temas de ética pública:

CUADRO 05: CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS EN EL EJERCICIO DE 2022, EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA.

MES DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> Eticápsula, recomendaciones literarias y cinematográficas, relacionadas al Valor de Igualdad y no discriminación.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> Materiales del Código de Ética.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> Material informativo sobre el Código de Ética. Recomendaciones literarias y cinematográficas relacionadas al Principio de Respeto a los Derechos Humanos.
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> Materiales para garantizar los derechos establecidos en el PRONAPINNA. Recomendaciones literarias y cinematográficas relacionadas al Valor de Entorno cultural y ecológico. Sopa de letras con los Principios y Valores del servicio público.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> Declaración patrimonial y de intereses. Recomendaciones de libros y películas relacionadas al Principio de Honradez.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



MES DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué contiene el Código de Ética? Recomendaciones de libros y películas, relacionadas al Principio de Eficiencia.
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones de libros y películas, relacionadas con el Valor de Cooperación.
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones de lecturas y películas, relacionadas con el Principio de Legalidad.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué contiene el Código de Ética? Conoce el Código de Ética. Recomendaciones de lecturas y películas, relacionadas con el Principio de Transparencia.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones de lecturas y películas, relacionadas con el Principio de Respeto a los Derechos Humanos (No discriminación). ¿Qué contiene el Código de Ética? Videoclip "Conoce el Código de Ética".
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Código de Conducta de la PROFECO. ¿Qué contiene el Código de Ética? Videoclip "Conoce el Código de Ética". Videoclip "Principios y Valores del Código de Ética". Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué contiene el Código de ética? Videoclip "Conoce el Código de Ética". Videoclip "Principios y Valores del Código de Ética". Recomendaciones de lecturas y películas relacionadas con el Principio de Imparcialidad.

Fuente: Elaboración propia del CE de la PROFECO.

Para complementar, de forma **trimestral se difundieron campañas** respecto a la prevención de conflictos de interés, las cuales se muestran a continuación:

CUADRO 06. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS EN EL EJERCICIO DE 2022, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

MES DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> Materiales de prevención de conflictos de interés.



JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y gestión de conflictos de interés.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Semáforo de conflictos de intereses
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los conflictos de interés

Fuente: Elaboración propia del CE de la PROFECO.

De lo anterior, se advierte que el CE de la PROFECO, cumplió con el **100%** de los compromisos establecidos en el PAT, al haber gestionado, creado y difundido los materiales propios del CE y los provistos por la UEPPCI, con relación a los temas de ética pública y prevención de conflictos de intereses.

B. EN MATERIA DE GESTIÓN.

Para la observancia de las acciones de gestión se establecen dos indicadores, el primero refiere el cumplimiento general del Comité de Ética, de los cuales destacan las siguientes acciones:

Primera acción (actividad 4.1.1. del PAT): Se realizaron las tres actualizaciones del "Directorio de Integrantes en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)" en las fechas establecidas en el Tablero de control.

Segunda acción (actividad 4.1.2. del PAT): Se procedió a la creación y difusión de un videoclip y un material que contienen información referente al Código de Conducta de la PROFECO, y se están realizando gestiones a través de la Dirección General de Recursos Humanos de esta Procuraduría, solicitando el apoyo a los enlaces administrativos de las Unidades Responsables, para que se suscriba la Carta Compromiso por parte de las personas servidoras públicas de la PROFECO.

Tercera acción (actividad 4.1.3. del PAT): Se atendieron las solicitudes y requerimientos de colaboración solicitados por la UEPPCI, de manera electrónica y publicadas en el SSECCOE con relación a los siguientes temas:

- a. Fechas tentativas para la celebración de sesiones ordinarias;
- b. Campaña de Buenas prácticas que se pretende realizar para el ejercicio de 2022;
- c. Número de personas que conforman el CE-PROFECO;
- d. Estadísticas de las personas que han acreditado el curso de "Súmate al Protocolo";





- e. Acciones de gestión que se han realizado para el proceso electivo del CE-PROFECO.

En materia de gestión del CE-PROFECO se realizaron las acciones que establece el PAT 2022, es por ello, que se cumplen con el **100%** de los compromisos.

M. J.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





GLOSARIO

CE-PROFECO: Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor.

IAA: Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de la PROFECO.

LINEAMIENTOS GENERALES: Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados mediante ACUERDO en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

OIC: Órgano Interno de Control.

PAT: Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la PROFECO.

PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor.

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

UEPPCI: Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





CONCLUSIONES.

El Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), durante el año 2022, reafirmó su compromiso de seguir cumpliendo con las actividades establecidas conforme a su Programa Anual de Trabajo (PAT) y al Tablero de Control 2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, a fin de contribuir a la construcción de una Nueva Ética Pública.

La pandemia originada por el COVID-19, nos ha llevado a buscar nuevas maneras de acercarnos con las personas servidoras públicas de la PROFECO, a fin de seguir creando conciencia sobre la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública que debe prevalecer en el desarrollo de nuestras labores encomendadas, por lo que se continúa convocando a la capacitación a través de medios electrónicos, existiendo el compromiso de que para el año 2023 se redoblen esfuerzos a fin de incrementar el número de participantes en los cursos que contribuyan a la sensibilización en materia de ética pública.

El CE-PROFECO está convencido que al ser una Institución que vela por los derechos e intereses de la población consumidora, requiere que su personal sea mayormente sensible sobre temas de conflictos de intereses, ética pública e integridad. Lo anterior, servirá para que las personas usuarias de nuestros servicios encuentren personas servidoras públicas comprometidas con su labor a fin de cumplir con los objetivos institucionales, por lo que es de vital importancia continuar con la difusión de los materiales sobre estos temas.

El CE-PROFECO continuara dirigiendo sus esfuerzos para cumplir con los objetivos establecidos para estos órganos colegiados y aglutinar a todas las personas servidoras públicas que colaboran en esta Procuraduría dentro de nuestro lema:

¡SÚMATE A LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA!



Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '3' and a signature.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

PRESIDENTE

MTRO. RICARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
Coordinador General de Administración

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. EDNA SAMANTHA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ
Directora de Control de Confianza

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAÚL DOMÍNGUEZ MORALES
Subdirector Jurídico y Control de Información

REPRESENTANTE DE SUBPROCURADORES Y COORDINADORES GENERALES

DR. DAVID AGUILAR ROMERO
Coordinador General de Educación y Divulgación

REPRESENTANTE DE DIRECTORAS/ES DE ÁREA (SUPLENTE)

LIC. BRUNO MEJÍA LOZANO
Director General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones

REPRESENTANTE DE OFICINAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (SUPLENTE)

MTRA. IOVANNA DE LOS ÁNGELES ROCHA CANO
Directora ODECO Zona Metropolitana CDMX Poniente

Hoja de firmas perteneciente al **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022** del CE de la PROFECO.



REPRESENTANTE DE JEFAS/ES DE DEPARTAMENTO (SUPLENTE)

LIC. MIRIAM GROSSO GALLEGOS

Jefa de Departamento de Telecomunicaciones

REPRESENTANTE DE PERSONAL OPERATIVO

C. EDNA ELIZABETH PORTOCARRERO VEGA

Jefa de Departamento de Apoyo Administrativo

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (SUPLENTE)

LIC. NAYELI MONSERRAT MORENO CAMACHO

Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor

ASESORA JURÍDICA

LIC. ALMA LAURENCE CONTRERAS GARIBAY

Subprocuradora Jurídica

ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTR. DAVID ANTONIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Director General de Recursos Humanos

Hoja de firmas perteneciente al **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022** del **CE** de la **PROFECO**.





EVIDENCIAS DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS
ANEXO I

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA			
NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPCCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE PROFECO
Valor de Igualdad y No Discriminación	Enero		
Valor de Respeto	Febrero		
Principio de Respeto a los Derechos Humanos	Marzo		

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side.





CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE PROFECO
Valor Entorno Cultural y Ecológico	Abril	<p>VALOR DEL MES ABRIL</p> <p>Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico</p> <p><i>"Hay que cuidar y guardar la madre tierra para que nuestros hijos y nuestros nietos sigan percibiendo sus beneficios".</i></p> <p><i>Ricardita Menchú</i> Lider indígena y activista guatemalteca.</p> <p>Con el Código de Ética <i>Juntos(as) transformamos a México!</i></p> <p><i>"Respeto y protege el patrimonio cultural y natural de la nación".</i></p> <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO</p> <p>¿Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando? ¿Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando?</p> <p>¿Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando?</p> <p>¿Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando?</p> <p>ECONOMÍA PROFECO</p>
Principio de Honradez	Mayo	<p>PRINCIPIO DEL MES MAYO</p> <p>Honradez</p> <p><i>"A quien sea desconfiado con la verdad en asuntos pequeños, no se le puede confiar asuntos importantes".</i></p> <p><i>Albert Einstein</i> Físico alemán, considerado el científico más importante del siglo XX.</p> <p>Con el Código de Ética <i>Juntos(as) transformamos a México!</i></p> <p><i>"Actúa con rectitud"</i></p> <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>EN MAYO RECONOCIAMOS EL PRINCIPIO DE LA "HONRADEZ"</p> <p>Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando?</p> <p>¿Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando?</p> <p>¿Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando?</p> <p>ECONOMÍA PROFECO</p>
Principio de Eficiencia	Junio	<p>PRINCIPIO DEL MES JUNIO</p> <p>Eficiencia</p> <p><i>"Siempre hay una mejor forma de hacerlo, encuéntrala".</i></p> <p><i>Thomas A. Edison</i> Inventor, científico y empresario estadounidense.</p> <p>Con el Código de Ética <i>Juntos(as) transformamos a México!</i></p> <p><i>"Hago uso de los recursos públicos de manera estricta, logrando los mejores resultados"</i></p> <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>EFICIENCIA</p> <p>Recuerda ejercer los recursos públicos de manera estricta, con racionalidad y sustentabilidad, logrando así mejores resultados en favor de la sociedad.</p> <p>¿Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando?</p> <p>¿Cada vez que vamos a un sitio nuevo, nos damos cuenta de que el mundo está cambiando?</p> <p>ECONOMÍA PROFECO</p>





CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPC DE LA SFP	MATERIALES DEL CE PROFECO
Valor de Cooperación	Julio		
Principio de Legalidad	Agosto		
Principio de Transparencia	Septiembre		
Principio de Respeto a los Derechos Humanos. No Discriminación	Octubre		





CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE PROFECO
<p>Principio de Respeto a los Derechos Humanos. Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p>	<p>Noviembre</p>		
<p>Principio de Imparcialidad</p>	<p>Diciembre</p>		

Handwritten blue scribbles and initials.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.



ANEXO 2

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA			
NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Recomendaciones Literarias y Cinematográficas del mes	Enero	La información de la Eticápsula fue proporcionada mediante correo electrónico por parte de la UEPPCI, con la que el CE-PROFECO elaboró el banner correspondiente.	
Materiales del Código de Ética	Febrero y Marzo		
Recomendaciones de Lecturas y Películas	Marzo		



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Materiales para garantizar los Derechos del PRONAPINNA	Abril		
Recomendaciones literarias y cinematográficas del mes			
Sopa de letras con los Principios y Valores del Servicio Público			

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPCCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Declaración Patrimonial y de Intereses	Mayo		
Recomendaciones literarias y cinematográficas del mes			
¿Qué contiene el Código de Ética?	Junio		



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AM', 'T. G. V.', and 'R'.



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Recomendaciones Literarias y Cinematográficas del mes			
Recomendaciones Literarias y Cinematográficas del mes	Julio		
Recomendaciones Literarias y Cinematográficas del mes	Agosto		
¿Qué contiene el Código de Ética?	Septiembre		

Handwritten blue mark

Handwritten signature










CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA			
NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Videoclip: "Conoce el Código de Ética"		La UEPPCI proporcionó la información de este videoclip por correo electrónico, la cual fue retomada por el CE-PROFECO para elaborar el banner correspondiente.	<p>CONOCE EL CÓDIGO DE ÉTICA</p> <p>La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha elaborado un videoclip correspondiente al "CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", instrumento que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022.</p> <p>Es por eso que el Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor, te invita a conocer su contenido mediante el siguiente enlace:</p> <p>https://bit.ly/3w0m430mg</p> <p>Recuerda que el Código de Ética, establece los Principios, Valores, Dogmas de Integridad y Compromisos que rigen en el ejercicio y desarrollo por todos los servidores en el sector público.</p> <p>¡ÚNETE A LA MARCA ÉTICA PÚBLICA!</p> <p>ECONOMÍA PROFECO</p>
Recomendaciones Literarias y Cinematográficas del mes			
Recomendaciones Literarias y Cinematográficas del mes	Octubre		<p>RECOMENDACIÓN DE LECTURA Y PELÍCULA</p> <p>Conoce más de OCTUBRE, el mes de la Ética de la Administración Pública Federal, a través de la lectura de los libros "Resistencia a los Dogmas" de Horacio y "No Normalización" de Mariana.</p> <p>¡ÚNETE A LA MARCA ÉTICA PÚBLICA!</p> <p>ECONOMÍA PROFECO</p>
Código de Conducta de la PROFECO	Noviembre		<p>CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA PROFECO</p> <p>¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA PROFECO?</p> <p>Es el conjunto de normas que rigen el comportamiento de los servidores públicos de la Procuraduría Federal del Consumidor.</p> <p>El Código de Conducta de la PROFECO tiene como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir el comportamiento que se espera de los servidores públicos de la PROFECO. • Establecer las normas que rigen el comportamiento de los servidores públicos de la PROFECO. • Definir las sanciones que corresponden a los servidores públicos de la PROFECO. <p>El Código de Conducta de la PROFECO es un instrumento que tiene como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir el comportamiento que se espera de los servidores públicos de la PROFECO. • Establecer las normas que rigen el comportamiento de los servidores públicos de la PROFECO. • Definir las sanciones que corresponden a los servidores públicos de la PROFECO. <p>¡ÚNETE A LA MARCA ÉTICA PÚBLICA!</p> <p>ECONOMÍA PROFECO</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'EAG', 'D', 'T', 'L', 'G', 'V', and 'Z'.





CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Recomendaciones Literarias y Cinematográficas del mes			
Buenas Prácticas, 2022			
Recomendaciones Literarias y Cinematográficas del Mes			
¿Qué contiene el Código de Ética?	Diciembre		

Handwritten blue scribble

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature






CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA			
NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Videoclip: "Principios y Valores del Código de Ética"		Para este material la UEPPCI proporcionó la liga donde se encuentra el video, por lo que el banner es elaboración del CE-PROFECO.	
Videoclip: "Conoce el Código de Ética"		Para este material la UEPPCI proporcionó la liga donde se encuentra el video, por lo que el banner es elaboración del CE-PROFECO.	
Videoclip: "Compromisos del Servicio Público"		Para este material la UEPPCI proporcionó la liga donde se encuentra el video, por lo que el banner es elaboración del CE-PROFECO.	
Código de Conducta de la PROFECO			



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES PROPORCIONADOS POR LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Buenas Prácticas, 2022			

Handwritten blue ink marks and signatures.

Handwritten blue ink mark.

Handwritten blue ink mark.

Handwritten blue ink signatures and initials.

Handwritten blue ink signature.





ANEXO 3

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS			
NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	MATERIALES DE LA UEPPCI DE LA SFP	MATERIALES DEL CE-PROFECO
Materiales de Prevención de los Conflictos de Interés	Marzo		
Identificación y Gestión de los Conflictos de Interés	Junio		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



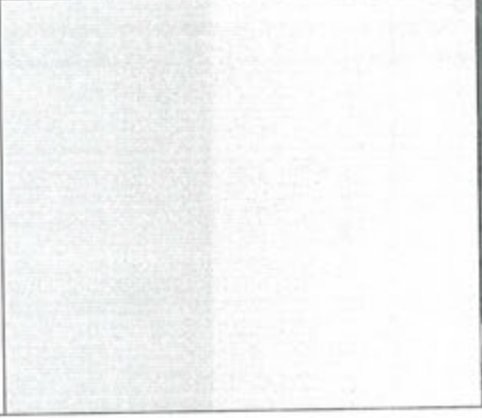

Handwritten initials



Handwritten signature



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

<p>Semáforo de los Conflictos de Interés</p>	<p>Septiembre</p>	 <p>Semáforo de los conflictos de interés Identifica • Dimensiona • Gestiona</p> <p>INTERÉS Es una simple inclinación o preferencia de una persona hacia algo o alguien.</p> <p>CONFLICTO DE INTERÉS Es cuando alguno de los intereses personales, familiares o de negocios de una persona se relaciona públicamente con su trabajo.</p> <p>ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS Es cuando una persona se involucra públicamente por motivos de su trabajo en la atención de cualquier asunto en el que tenga conflicto de intereses o potencialmente tenga.</p> <p>Si tienes dudas, acércate a tu Comité de Ética.</p> <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	
<p>Gestión de los Conflictos de Interés</p>	<p>Diciembre</p>		 <p>GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS</p> <p>El artículo de la "Ley General de Responsabilidades" SCJN establece que una de las obligaciones de la persona que presta servicios públicos es el cumplimiento de la Ley y el respeto a la Constitución Política.</p> <p>¿Cómo gestionar los conflictos de interés? Con las REGLAS DE LOS TRES PASOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. IDENTIFICAR Y PREVENIR Identificar los conflictos de interés que puedan surgir en el desempeño de las funciones públicas. 2. EVITAR LA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Evitar la situación de conflicto de interés que pueda surgir en el desempeño de las funciones públicas. 3. ATENDER LA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Atender la situación de conflicto de interés que pueda surgir en el desempeño de las funciones públicas. <p>ECONOMÍA PROFECO</p>

Handwritten mark resembling the number '2'.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

